



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Sanidad

**ILMO. SR. D. JESÚS MANUEL HURTADO OLEA**  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.  
Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n.  
47014 VALLADOLID

Examinado el texto del ***“PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE DANZA, ASÍ COMO LA ADMISIÓN Y LA MATRICULACIÓN EN LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE IMPARTAN ESTAS ENSEÑANZAS, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN”*** y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se comunica que desde la Consejería de Sanidad no se realizan observaciones.

VALLADOLID

EL SECRETARIO GENERAL